

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1076 ESTUDIS UNIVERSITARIS BAIX CAMP, S.A.

Se convoca a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en Reus, calle Boule, 1, el próximo día 7 de mayo de 2024, martes, a las 12:30 horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y a las 12:45 horas del día siguiente, 8 de mayo de 2024, miércoles, si fuere necesario, en segunda convocatoria, con el siguiente,

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Lectura, y ratificación de la aprobación de las cuentas anuales de los ejercicios de 2020 y 2021 efectuada por la Junta General Ordinaria de la Sociedad celebrada en fecha 27 de octubre de 2022 y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de los ejercicios de 2022 y 2023: balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria y, si se considera, estado de cambios en el patrimonio neto.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución o aplicación de resultados.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión social del órgano de administración.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Ratificación de la aprobación de la disolución y liquidación de la Sociedad efectuada por la Junta General Ordinaria de la Sociedad celebrada en fecha 27 de octubre de 2022.

Segundo.- Aprobación, en su caso, del balance de liquidación de la Sociedad.

Tercero.- Cese, en su caso, de todos los administradores solidarios de la Sociedad.

Cuarto.- Nombramiento, en su caso, de administrador/es liquidador/es.

Quinto.- Determinación y ratificación de la aprobación Sociedad efectuada por la Junta General Ordinaria de la Sociedad celebrada en fecha 27 de octubre de 2022, del destino de aquella cuota de liquidación correspondiente a los accionistas que, una vez transcurrido el plazo legal establecido para ello, no hayan procedido a la solicitud de reintegro de su cuota de participación en la liquidación del haber social de la mercantil.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Aprobación del Acta de la Junta por algunos de los medios señalados en el artículo 202 del RDLeg 1/2010 por el que se aprueba el Texto

refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a partir de la presente convocatoria, de examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se pone en conocimiento del accionista el derecho de delegar su voto según el modelo que estará a su disposición en el domicilio social de la Sociedad.

Reus, 19 de marzo de 2024.- El Administrador solidario, Jaume Batista i Llamas.

ID: A240013707-1